

Carta abierta de cara al proceso de adopción de un Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020

En nombre de:

Alianza CBD (CBDA) / Caucus de Mujeres / Red Global de Jóvenes por la Biodiversidad (GYBN)

Escribimos esta carta en respuesta al proceso en curso de revisión entre pares de los documentos vinculados al Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 (en adelante, 'Marco Mundial posterior a 2020') de cara a la vigésimo cuarta reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT 24), y a la luz del contexto actual de la pandemia del COVID-19. En la presente carta no se abordan las preocupaciones de fondo sobre el contenido del borrador del Marco Global para la Biodiversidad posterior a 2020, que la sociedad civil seguirá abordando.

Síntesis de propuestas y recomendaciones:

- **Exigimos respuesta urgente del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y sus órganos respecto de cuál es la manera más pertinente de reaccionar frente a la pandemia del COVID-19. Las estrategias nacionales e internacionales de recuperación económica actuales pueden desestimar, amenazar o abiertamente obstaculizar la recuperación ecológica y social. El Marco Mundial posterior a 2020 debe necesariamente reflejar las implicaciones profundas y de largo plazo de esta nueva realidad y los desafíos urgentes que plantea, mediante un proceso inclusivo y equitativo para repensar y reestructurar tanto los contenidos como el proceso mismo del Marco Mundial posterior a 2020.**
- **Cualquier proceso virtual o en línea que se lleve a cabo en el contexto del CDB debe tomar en cuenta obligadamente las realidades, necesidades y prioridades del Sur global y las/os titulares de derechos. Realizar esas reuniones y proporcionar la documentación en todas las seis lenguas de la ONU debe ser el modo normal de proceder.**
- **Con respecto al proceso de revisión entre pares, insistimos que es imprescindible que se admitan comentarios acerca de las metas, hitos y objetivos actualizados, y que eso debe ocurrir antes de proseguir la discusión sobre los elementos, indicadores y líneas de base para el monitoreo.**

La pandemia del COVID-19 está directamente vinculada a los problemas de la biodiversidad

Desde la segunda reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 (en adelante, "Grupo de Trabajo sobre el Marco Posterior a 2020") que tuvo lugar en febrero en Roma, estamos inmersos en una pandemia de proporciones y virulencia sin precedentes. La pandemia y las respuestas a ella han puesto al desnudo profundas desigualdades e inequidades entre los pueblos y entre los países y al interior de ellos. Ha conllevado impactos profundos especialmente para los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (PICL), las/os productores/as de alimentos a pequeña escala, las/os trabajadores/as migrantes, las mujeres, niñas/os y muchos otros grupos marginalizados.

La pandemia ha dejado en evidencia que es imperiosamente necesario hacerles frente a la desigualdad e inequidad crecientes, y evitar que haya más destrucción de la naturaleza. Ha demostrado claramente que para enfrentar las causas profundas y estructurales de la pérdida de

biodiversidad y los modelos de producción y consumo insustentables es imprescindible cambiar de sistema.

Urge un programa prioritario del CDB que le haga frente a la destrucción creciente de la biodiversidad y los bosques y selvas, al cambio climático, las prácticas agropecuarias insustentables, la explotación y expropiación de la naturaleza y la vida silvestre –todos ellos factores que fomentan la aparición, evolución y propagación de zoonosis, tal y como lo señala la publicación reciente del PNUMA “Prevenir la próxima pandemia”. La implementación por las Partes de los artículos del CDB y las decisiones de la COP ayudaría enormemente a abordar estos problemas.

Es necesario corregir el rumbo en función de la nueva normalidad

El CDB y sus tres objetivos –conservación, uso sustentable, y distribución justa y equitativa de los beneficios— está en la posición de encarar muchos de los asuntos que la pandemia ha situado en primer plano. Es imperativo que esto se haga correctamente y con urgencia.

La atención actual puesta en el Marco Mundial posterior a 2020 representa para la comunidad internacional una oportunidad única de reconstruirse de una manera sustentable y transformadora mediante comunidades que cuidan los ecosistemas biodiversos. Es particular, ofrece la oportunidad de generar un marco de la diversidad biológica que coloque en como eje central la salud y el bienestar de la naturaleza, la vida animal y los pueblos, y que garantice derechos y justicia a la vez que evite y proteja contra futuros *shocks* y pandemias.

Como organizaciones de la sociedad civil, hemos participado y seguiremos participando de buena fe en las negociaciones del Grupo de Trabajo sobre el Marco Posterior a 2020. Sin embargo, estas negociaciones no pueden ni deben seguir su curso como si continuásemos viviendo en el mundo pre-pandemia.

En términos del contenido y el proceso hacia adelante, exigimos consultas y discusiones urgentes, inclusivas y equitativas con el fin de revisar la estrategia, reconsiderar y reestructurar para corregir el rumbo. En la situación actual, los preparativos para los debates vitales sobre el Marco Mundial posterior 2020 durante la OSACTT 24 y la tercera reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación son simplemente insuficientes e inadecuados.

Insuficiencias e inequidades de los procesos en formato virtual

Muchos gobiernos, especialmente del Sur global donde la pandemia está cobrando ahora mayor velocidad, están desbordados por el número de muertos y el debilitamiento de las comunidades, la crisis de sus sistemas de salud y la pérdida de sus sanadoras y curanderos tradicionales, y por tratar de sobrevivir económicamente. La gente en todas partes está batallando por medios de sustento y para satisfacer sus necesidades más básicas en medio de tensiones políticas y violencia. En este contexto, no es realista esperar una participación plena y sostenida en un calendario de actividades que se rige por los mismos plazos que funcionaban en el mundo pre-pandemia.

Si bien es inevitable recurrir a metodologías virtuales, es imperativo que se tengan en cuenta y se resuelvan los problemas de acceso a la tecnología y de conectividad a la Internet, especialmente de quienes viven en el Sur global. Más que nunca antes, es imprescindible que haya interpretación en todas las seis lenguas de la ONU para cualquiera y todas las reuniones presenciales o en formato virtual, así como traducción de todos los documentos pertinentes. Si estas cuestiones no se resuelven debida y oportunamente, estas discusiones sobre asuntos que nos afectan a todas y todos quedarán circunscriptas a algunos pocos privilegiados.

Las negociaciones sobre el Marco Mundial posterior a 2020 tienen que seguir siendo un proceso conducido por las Partes, con participación plena e inclusiva de la sociedad civil, los PICL y las/os productores/as a pequeña escala. Es inadmisibles y no puede permitirse que por defecto o supuesta ausencia de otras opciones, y alegando limitaciones generales de tiempo, el proceso pase a estar conducido únicamente por los co-Presidentes del Grupo de Trabajo sobre el Marco Posterior a 2020 y la Secretaría. La aplicación por las Partes de los artículos del CDB y de las decisiones de la Conferencia de las Partes ayudaría en gran medida a abordar estas cuestiones.

Preocupaciones acerca del orden secuencial del proceso de revisión entre pares

Al respecto del proceso actualmente en curso de revisión entre pares de algunos documentos seleccionados del OSACTT, y a pesar de las explicaciones de los co-Presidentes del Grupo de Trabajo sobre el Marco Posterior a 2020 y la presidencia del OSACTT, seguimos profundamente preocupados por el orden secuencial planeado que consiste en discutir primero los componentes de los objetivos y metas, y los elementos, indicadores y líneas de base para el monitoreo, cuando los objetivos, hitos y metas en sí mismos todavía no han sido acordados ni priorizados por las Partes.

Al enfocar primeramente la discusión en los componentes de los objetivos y metas, y los elementos, indicadores y líneas de base para el monitoreo se corre el riesgo de prejuzgar y predeterminar los objetivos, hitos y metas. Eso inevitablemente impedirá que el OSACTT 24 lleve a cabo un examen científico y técnico adecuado de las metas y objetivos actualizados, de conformidad con su mandato, y lo que es peor, dejará a las Partes poco margen para negociar debidamente los objetivos, hitos y metas.

Además, el Grupo de Trabajo sobre el Marco Posterior a 2020, en su segunda reunión actualizó los objetivos y metas, y las Partes tendrán que examinarlos detenidamente para garantizar que sus posiciones estén debidamente reflejadas. El mandato del OSACTT, emanado del Grupo de Trabajo sobre el Marco Posterior a 2020 en su segunda reunión, incluye la revisión científica y técnica de los objetivos y metas actualizados. Enérgicamente reclamamos que se respete dicho mandato.

Seguimos profundamente preocupados porque el punto de referencia de los objetivos y metas actualizados parece ser el mundo pre-pandemia, y que no refleja la necesidad urgente que la humanidad ahora se plantea de un cambio profundo de sistema. Nos consterna especialmente cómo han sido marginalizados el rol y los derechos de las mujeres, las/os defensores/as del medioambiente, los PICL y las/os productores a pequeña escala que desempeñan todas y todos un papel central en la conservación y uso sustentable de la biodiversidad. Nunca antes ha sido tan urgente como ahora corregir el rumbo para afrontar las nuevas realidades y las deficiencias de los procesos en curso.



Caucus de Mujeres
www.women4biodiversity.org



Alianza CDB
www.cbd-alliance.org



Red Global de Jóvenes por la
Biodiversidad
www.gybn.org